

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

24921 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación de la "Modificación N.º 2 del proyecto de modernización de la Comunidad de Regantes de Lasesa, T.M. Sariñena (Huesca)". Clave: 09.222-330/2122.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 4 de julio de 2012, de la "Modificación N.º 2 del proyecto de modernización de la Comunidad de Regantes de Lasesa, T.M. Sariñena (Huesca)"

Mediante Resolución de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático de fecha 9 de julio de 2004, publicada en el BOE n.º 194 de 12 de agosto de 2004, se adoptó la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto "Modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes de Lasesa. Embalse de Lastanosa en Sariñena (Huesca)". Dada la pequeña entidad de las modificaciones introducidas en la presente Modificación N.º 2, consideramos que dicha Resolución ampara a este proyecto.

El objeto de este proyecto es adecuar las unidades de obra relativas a la implantación del plan de emergencia, contempladas en la Modificación N.º 1, a las recogidas en el proyecto de Implantación del Plan de Emergencia de la Presa de Lasesa, aprobado por la Dirección General del Agua con fecha 7 de marzo de 2011.

Madrid, 6 de julio de 2012.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A120051283-1